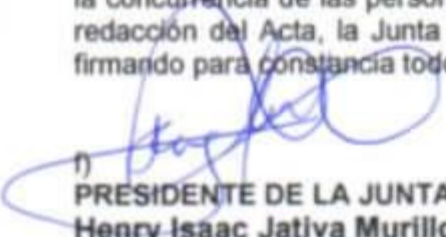
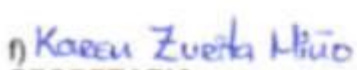


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MILANY S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017

En la Ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, en las instalaciones de la Compañía, ubicado en la avenida Francisco de Orellana, N° 100 edificio Blue Towers P. 13 Oficina 1306 junto al Banco Amazonas, siendo las 10 horas 15 minutos, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA MILANY S.A.**, el Señor Henry Isaac Jativa Murillo por sus propios derechos propietario de setecientas noventa y nueve acciones, y la Señora Fanny Maria Jativa Murillo por sus propios derechos propietaria de una acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar americano cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuestos en el artículo 280 de la Ley de Compañías, Preside la Junta el Señor Henry Isaac Jativa Murillo en su calidad de Representante Legal de la Compañía, y actúa como Secretaria la Señorita Karen Xeomara Zurita Miño, la misma que constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 281 de la Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía, se pone a consideración de la Junta el Punto Único del orden del día: **PUNTO UNICO.-** Aprobación al Gerente General DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016 BAJO NIIF, PYMES Por normativa de la Superintendencia de Compañías según resolución No. 08.SC.SG.010 emitida el 20 de Noviembre de 2008 y publicada mediante registro oficial No. 498. Una vez que se ha tratado el Punto Único del orden del día que antes se acordó. El presidente dispone un receso para que la secretaria redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inició y puesta a considerar de las mismas la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna firmando para constancia todos los concurrentes.


PRESIDENTE DE LA JUNTA
Henry Isaac Jativa Murillo


SECRETARIA
Karen Xeomara Zurita Miño

CERTIFICO QUE: El Acta es fiel copia, su original la misma que se encuentra en el Libro de Actas de MILANY S.A. a la que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 30 de Marzo 2017.


SECRETARIA
Karen Xeomara Zurita Miño